

## **HECHO ESENCIAL**

### **XLC DEUDA PRIVADA FINTECH FONDO DE INVERSIÓN**

Santiago, 18 de mayo de 2022

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria de Aportantes  
“XLC Deuda Privada Fintech Fondo de Inversión”.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL de “*XLC Deuda Privada Fintech Fondo de Inversión*” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente, lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 18 de mayo de 2022, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

- 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2021;
- 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2022 a los señores Hernán Guerrero Hinojosa, Sergio Espínola Ortega y Tomás Espinosa Ossandón, fijando su presupuesto gastos y remuneración; y,
- 3) Se designó a HLB Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Rodrigo Náder López  
Gerente General  
**XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**